



Curso: **Bibliotecas y Repositorios Digitales. Tecnología y aplicaciones**

Estudiante: **Navira Gissela Angulo Murillo**

Docentes: **Dra. Marisa De Giusti**

Modalidad: **Distancia**

Actividad: **3**

Fecha: **15 de abril 2020**

ACTIVIDAD CLASE 3

- 1) **Con sus propias palabras establezca las diferencias más importantes entre la propiedad industrial y el derecho de autor.**

PROPIEDAD INDUSTRIAL	DERECHOS DE AUTOR
Los derechos de propiedad Industrial tienen que registrarse obligatoriamente ante la autoridad competente para su validez.	El autor no requiere registrar las obras ante las entidades competentes para su protección; ya que éstas están protegidas desde su creación.
La duración de protección de marcas industriales es de 10 años renovables indefinidamente.	Los derechos de autor son de por vida y 70 años posteriores a su muerte.
Sólo el titular tiene derecho de oponerse a que terceros usen, fabriquen, comercialicen, o realicen otras acciones en relación con el objeto de su propiedad.	Sólo el autor o titular puede autorizar o prohibir cualquiera de las formas posibles de explotación de las obras.
La propiedad industrial tiende a la protección de los aspectos económicos y de competencia en alguna rama industrial.	Los derechos de autor tienden a la protección moral y económica por el uso y explotación de estas (aspecto patrimonial).
La solicitud de propiedad sobre los derechos industriales es de carácter territorial.	Los derechos de autor y derechos conexos, el reconocimiento de estos es de carácter internacional.
SOFTWARE Y PROGRAMAS	BASE DE DATOS Y COLECCIONES
Tiene que ver con la protección a programas de ordenador creados sin previa copia de otro programa preexistente.	La protección está enfocada al acceso a la Base de Datos, reutilización o redistribución son permiso.
LITERARIAS (LIBROS Y ARTÍCULOS)	PLÁSTICAS Y FOTOGRÁFICAS
La protección del autor está direccionada a la estructura, texto, expresión lingüística de las obras literarias, libros, artículos, folletos, entre otros.	La protección de los derechos de autor incluye a: pinturas, esculturas, fotografías, escenarios, vestuarios, cómics, personajes plásticos, entre otros.
MUSICALES	CINEMATOGRÁFICAS
Las obras protegidas para el autor son: letras de música, reproducción de	Las limitaciones por derechos de autor están dadas por producir películas como trabajo



sonidos, melodía, armonía o en el ritmo, separada o conjuntamente.	derivado de un artículo determinado de propiedad intelectual.
--	---

¿Cree que buena parte de los investigadores desconocen algunas diferencias? ¿Cuáles?

En mi opinión, un porcentaje considerable de investigadores si conocen el concepto de derechos de autor, así como también acerca de las diferencias entre derechos de propiedad industrial y autor. Sin embargo, me es preciso acotar respecto a la producción científica se desconocen algunos principios rectores en este tema, sobre todo al contenido científico de las publicaciones, cuyos productos científicos son elaborados por grupos de investigación, donde se incluyen más de 2 autores. Por lo que es importante, ampliar esta temática en las instituciones educativas y establecer políticas antes de la ejecución de un proyecto de investigación, reglas claras y documentos formales que permitan definir el modo de participación de los autores, a fin de que se defina a quién o quiénes deben reconocerse el derecho de autor en los productos de investigación (artículos científicos).

2) Ingrese a Sherpa Romeo, elija una revista de cada color de su área de interés y explique los permisos que tiene.

Área	Nombre de Revista	Permisos
Amarillo	Aachen British and American Studies / Aachener Studien zur Anglistik und Amerikanistik	<ul style="list-style-type: none"> • Preimpresión del autor en el sitio web personal del autor, repositorio institucional no comercial, repositorio de temas no comercial, repositorio de acceso abierto no comercial, servidor de preimpresión, arXiv, PubMed Central, Research Gate, Academia.edu o SSRN • Post-impresión del autor en el sitio web personal del autor, repositorio institucional no comercial, repositorio de temas no comercial, repositorio de acceso abierto no comercial, servidor de preimpresión, arXiv o PubMed Central. • La versión / PDF del editor se puede usar en el sitio web personal del autor, • La versión / PDF del editor solo se puede usar en el sitio web personal del autor o en un repositorio institucional no comercial • La versión publicada solo se puede compartir con la declaración: "Todos los derechos reservados". • Solo se puede compartir un capítulo de libro o artículo de revista. • Debe vincularse a la versión del editor con DOI y establecer la declaración • Los derechos de autor y la fuente del editor deben reconocerse con cita
Azul	Asociación para el Avance de la Computación en Educación (AACE)	<ul style="list-style-type: none"> • El autor puede archivar la preimpresión (es decir, el arbitraje previo). • El autor puede archivar la impresión posterior (es decir, el borrador final posterior al arbitraje). • Solo en el sitio web personal del autor o en el sitio web del empleador.



Verde	Enseñanza de la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos de autor y la fuente del editor deben ser reconocidos. • No se puede usar la versión del editor / PDF. • El autor puede archivar la preimpresión (es decir, el arbitraje previo). • Post-impresión del autor: garrapata verde el autor puede archivar la impresión posterior (es decir, el borrador final posterior al arbitraje). • No se puede usar la versión del editor / PDF • En un servidor sin fines de lucro • La fuente publicada debe ser reconocida • Debe vincularse a la versión del editor • Establecer declaraciones para acompañar depósitos (ver política) • El editor depositará en nombre de los autores en un repositorio institucional designado que incluye PubMed Central, donde existe un acuerdo de depósito con el repositorio.
Blanco	Manual de neurología clínica	<ul style="list-style-type: none"> • El autor no puede archivar la impresión previa (es decir, el arbitraje previo). • Estos títulos son series monográficas. • No se puede usar la versión del editor / PDF

3) ¿Encuentra debilidades en el Plan S si el contexto es el latinoamericano?

- En el Plan S, principio 4 se establece que “Los costos de publicación deberán ser cubiertos por los financiadores, institutos o universidades y no por investigadores individuales”. Este principio, por así decirlo, es un tema controversial para investigadores en Latinoamérica, puesto que los montos económica que se asigna a los proyectos de investigación en las universidades es limitado para que los autores o líderes de proyectos viajen para exponer los resultados científicos en otros países, y se compartan los resultados o avances científicos.
- Por otra parte, el pago por las publicaciones de artículos en ciertas revistas es una debilidad para Latinoamérica, puesto que no ofrece igualdad de oportunidades a todos los autores. Hay muchas revistas que tienen tasas elevadas para la publicación artículos que discriminan los autores.
- Otra debilidad del Plan se presenta en la responsabilidad del trabajo investigativo, el cual recae de manera total sobre el investigador, quien puede ser novato y no tener mucha experticia en el tema investigado.
- La no revisión de pares ciegos podría ser otra desventaja en el Plan S, puesto sólo se contaría con el criterio absoluto del autor y susceptible a errores.

4) ¿Qué recomendaciones daría a un autor para que sus obras tuvieran mayor visibilidad web? Cuando elabore las recomendaciones, indique las características del autor que está considerando, pensando por ejemplo en:

- a) Según la etapa de su carrera: investigador superior, becario posdoctoral, alumno de grado.



- b) Según el área de la ciencia en la que desarrolla su investigación: informática, ingeniería, física, historia, letras, etc.
- c) Según el ámbito en el que realiza su investigación: universidad pública de Argentina, centro de investigación estatal en la Unión Europea, empresa privada de EE.UU, etcétera.

Etapa de su carrera	Área de la Ciencia	Ámbito investigativo	Recomendaciones
Investigador Superior	Ciencias Administrativas	Centro Investigación UE	<ol style="list-style-type: none">1. Utilizar gestores bibliográficos para difundir las publicaciones entre los seguidores.2. Utilizar identificadores persistentes (PID) para sus publicaciones, de esta manera se podrán mantener en el tiempo.3. Realizar las publicaciones en colaboración con otros investigadores internacionales.4. Participar en Congresos.5. Realizar podcast o videos en redes sociales para compartir resultados científicos de interés, tal es el caso de la Administración.
Becario Doctoral	Informática	Universidad Pública Argentina	<ol style="list-style-type: none">1. Crear un perfil ORCID, para darse a conocer en el mundo científico, esto permitirá que los investigadores puedan dar a conocer sus trabajos científicos y forjar nuevos canales colaborativos con los internautas.2. Utilizar las plataformas virtuales para compartir recursos, consejos o resultados científicos para la comunidad educativa.3. Realizar las publicaciones en colaboración con otros investigadores internacionales.4. Presentar los resultados científicos en conferencias o congresos de alto impacto.
Alumno de Grado	Física	Empresa Privada EEUU	<ol style="list-style-type: none">1. Crear un perfil en Google Academics/Scholar para facilitar la información a los actores interesados.2. Traducir los artículos o publicaciones en varios idiomas.3. Enviar los artículos o publicaciones en revistas de acceso abierto.4. Crear podcast donde se presenten los resultados científicos, con subtítulos en otro idioma (español), se puede subir a YouTube o twitter.
Alumno de Postgrado	Historia	Universidad de Ecuador	<ol style="list-style-type: none">1. Utilizar las redes sociales (twitter, Facebook, LinkedIN) utilizando hashtad para la difusión de sus resultados científicos.2. Poner a disposición de la Dirección de Comunicación de la universidad, los resultados científicos o información relevante de la investigación.3. Publicar resultados científicos de forma concisa en periódicos relevantes de la ciudad o país.4. Crear un perfil en Google Academics/Scholar para darse a conocer en el mundo científico y



			compartir sus publicaciones.
--	--	--	------------------------------